INFORME-RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL 1º TRIMESTRE DE 2024

Se debe dar conocimiento al Pleno de la corporación, del cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Pozoblanco de suministrar la información económica referente al 1º trimestre de 2024 al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas en cumplimiento de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por lo que se detallan las obligaciones de suministro de información previstas en la ley.

LEGISLACIÓN APLICABLE

-Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

-Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

-Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.

-Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En consecuencia, se da cuenta al PLENO del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco de la siguiente información:

Código seguro de verificación (CSV): 4C00 619E 10A7 1407 5977

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

**PRIMERO-. Estabilidad presupuestaria:** Una vez consultada la contabilidad municipal a partir de la aplicación informática EPRICAL, salvo error u omisión involuntaria, se han remitido la información presupuestaria con sujeción a la LOEPSF, y arrojando la siguiente conclusión:

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes Unidad: euros

			Ajuste S.Eur	Capac/Nec. Financ.	
Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajustes propia Entidad	Ajustes por Operaciones Internas	Entidad
01-14-054-AA-000 Pozoblanco	17.911.802,95	20.809.713,32	766.724,65	0,00	-2.131.185,72

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7). Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: -2.131.185,72  $\in$ 

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

**SEGUNDO-.** <u>Objetivo de endeudamiento:</u> Consultadas las operaciones de créditos vigentes, los datos actualizados sobre la deuda viva a final de trimestre son los siguientes:

F.3.4 - Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

Unidad: euros

Deuda viva P	DE al final del per	ríodo												
Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo		Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones publicas solo	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otros	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	recurso conforme a la	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del período
01-14-054- AA-000 Pozoblanco	0,00	0,00	00,0	0,00	0,00	00,0	0,00	00,0	00,0	00,0	00,0	00,0	00,0	00,0
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total Deuda viva PDE: 0,00 €

**TERCERO-.** <u>PERIODO MEDIO DE PAGO</u>: Una vez consultada la contabilidad municipal a partir de la aplicación informática *EPRICAL*, salvo error u omisión involuntaria, se ha calculado el ratio de operaciones pagadas del Ayuntamiento de Pozoblanco, el ratio de operaciones pendientes de pago y el periodo medio de pago conforme a la metodología

Código seguro de verificación (CSV): **4C00 619E 10A7 1407 5977** 

C00619E10A71407597

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

<sup>(2)</sup>Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

dispuesta en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, en los siguientes términos:

## Datos PMP Primer trimestre de 2024

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Pozoblanco	44,45	1.535.576,04	72,55	784.406,44	53,95	
PMP Global		1.535.576,04		784.406,44	53,95	

Por tanto, el «periodo medio de pago» del Ayuntamiento, cuyo cálculo se ha realizado conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 635/2014 presenta los siguientes resultados, **INCUMPLIENDO** los límites establecidos:

PMP Global Ayuntamiento...... 53,95

**CUARTO-.** <u>MOROSIDAD</u>: De acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley 15/2010, lo dispuesto en este informe es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre el Ayuntamiento de Pozoblanco y sus proveedores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



	Periodo Medio	Dentro Periodo	Legal Pago	Fuera Periodo Legal Pago		
Pagos Realizados en el Periodo	Pago (PMP) (dias)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	32,42	47	363.939,31	103	169.085,62	
20 Arrendamientos y Cánones	82,77	0	0,00	5	1.047,22	
21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	42,40	6	6.746,67	19	5.615,39	
22 Material, Suministros y Otros	32,08	41	357.192,64	79	162.423,01	
23 Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00	
24 Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00	
26 Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00	
Inversiones reales	53,52	0	0,00	21	203.549,11	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	67,04	0	0,00	9	16.795,44	
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00	
TOTAL pagos realizados en el trimestre	38.89	47	363.939.31	133	389.430,1	

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

	Intereses de Demora Pag	Intereses de Demora Pagados en el Periodo				
Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Número de Pagos	Importe Total Intereses				
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00				
Inversiones reales	0	0,00				
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00				
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0,00				
OTAL intereses de demora pagados	0	0,00				

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

cturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al	Periodo Medio Pago Pendiente	Dentro Periodo al Final del		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo		
Final del Periodo	(PMPP) (días)	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total	
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	1.457,80	0	0,00	5	1.336,10	
20 Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00	
21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	0,00	0	0,00	0	0,00	
22 Material, Suministros y Otros	1.457,80	0	0,00	5	1.336,10	
23 Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00	
24 Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00	
26 Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00	
Inversiones reales	0,00	0	0,00	0	0,00	
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00	
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	87,21	79	276.502,16	612	528.633,12	
OTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	89.48	79	276,502,16	617	529.969.22	

**QUINTO.-** Sin perjuicio de su presentación en el Pleno de esta Corporación, el presente informe, tal y como establece el artículo 4.4 de la Ley 15/2010 y el artículo 16.6 de la Orden HAP/2015/2012, debe remitirse, en todo caso, al Ministerio de Hacienda, en los términos del artículo 5 de la Orden HAP/2105/2012, vía telemática a través de la Plataforma AUTORIZA del Portal del Ministerio.